

Público

Índice AI: EUR 70/134/99/s

Distrib: PG/SC

A: Profesionales de la salud

De: Oficina Médica / Equipo Subregional del Adriático Oriental

Fecha: 10 de diciembre de 1999

Más información sobre

ACCIÓN MÉDICA

Doctora Flora Brovina

**República Federal de Yugoslavia
(Provincia de Kosovo)**

**(véase anteriores actualizaciones, Índice AI: EUR 70/115/99/s, del 13 de octubre de 1999 y
EUR 70/120/99/s, del 5 de noviembre de 1999)**

Tema: Médico / preso de conciencia

RESUMEN

La doctora Flora Brovina fue declarada culpable de «asociación para el activismo hostil» en relación con actos de «terrorismo» y condenada a doce años de cárcel por un tribunal de Nis, Serbia, el 9 de diciembre de 1999. Amnistía Internacional cree que los cargos que pesan en su contra no tienen fundamento y por ello pide su liberación.

A continuación incluimos el texto de una declaración de Amnistía Internacional y las acciones recomendadas.

República Federativa de Yugoslavia: Escandalosa condena de una doctora de Kosovo a doce años de cárcel

Tras un juicio injusto, un tribunal serbio condenó ayer en Niš a una doctora de etnia albanesa a doce años de cárcel por «asociación para realizar actividades hostiles» relacionadas con el «terrorismo». Amnistía Internacional cree que las autoridades están utilizando el caso de la doctora Flora Brovina como castigo ejemplar, y solicitan que sea puesta en libertad.

Aunque aún no se ha publicado el texto escrito de la sentencia, la información de que dispone Amnistía Internacional indica que los cargos contra la doctora Brovina carecen de base.

La doctora Brovina fue acusada de ayudar al Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) facilitándole medicinas, atendiendo a sus combatientes heridos y proporcionándoles uniformes. Se supone que Flora Brovina realizó estas actividades en Pristina, utilizando su clínica y el despacho de la Liga de Mujeres Albanesas, asociación que ella ayudó a fundar en 1992. En el tribunal, la doctora Brovina negó tener vinculación alguna con el ELK.

Los informes del juicio indican que las pruebas que se presentaron contra ella fueron poco sólidas y consistieron fundamentalmente en declaraciones firmadas bajo coacción en las que ella misma se incriminaba. Durante el proceso, la doctora Brovina se retractó de estas declaraciones y afirmó que la habían interrogado dieciocho veces desde su detención en Pristina en abril, cuando el conflicto de Kosovo estaba en su fase más encarnizada. En ocasiones la interrogaban desde por la mañana hasta bien entrada la tarde sin darle de comer. También denunció que durante el periodo de los interrogatorios sufría angina de pecho y que en una ocasión la policía la golpeó en la cabeza.

Según los informes, también se aportaron como pruebas la declaración de un testigo, fotocopias de documentos y una fotografía de la doctora Brovina con un hombre vestido con el uniforme del ELK, al que la acusada había conocido por casualidad según ella misma afirmó, y que era el esposo de una amiga.

Durante la vista de ayer, el tribunal aceptó la enmienda al acta de acusación propuesta por el fiscal a fin de que se aplicaran penas más duras, correspondientes a tiempos de guerra.

Según las autoridades, además de la doctora Brovina hay unas 1.900 personas de etnia albanesa detenidas en las cárceles serbias. Algunas de ellas ya han sido juzgadas en juicios injustos y basados en declaraciones que hicieron bajo tortura. Otras están en espera de un juicio que probablemente será igualmente injusto.

Este texto se publicó el 10 de diciembre de 1999 en el Servicio de Noticias de AI 233/99, con índice EUR 70/133/99/s.

Acciones recomendadas

Los llamamientos de profesionales de la salud deben enviarse a las direcciones que indicamos más abajo.

- mencione sus cartas anteriores si procede, o preséntese como miembro de la red de profesionales de la salud de Amnistía Internacional;
- haga notar que Amnistía Internacional no tiene constancia de que la doctora Brovina haya hecho ninguna declaración abogando por el uso de la violencia ni de que exista ninguna prueba de su participación en actos violentos;
- pida a las autoridades que pongan en libertad a la doctora Brovina.

Informen a su asociación profesional de la condena impuesta a la doctora Brovina.

DIRECCIONES (tengan en cuenta que han sido modificadas desde la última actualización)

Se ha restablecido el servicio postal en la República Federal de Yugoslavia.

Presidente de la República Federativa de Yugoslavia
 Slobodan Milosevic
 Predsednik SRJ
 Bulevar Mihaila Pupina 2
 11070 Beograd,
 FR Yugoslavia
 Fax: + 381 11 636 775
 correo-e: slobodan.milosevic@gov.yu
 Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Primer Ministro de la República Federativa de Yugoslavia
 Predsednik Savezne Vlade
 Dr Momir Bulatovic
 Bulevar Mihaila Pupina 2
 11070 Beograd, FR Yugoslavia
 Fax: + 381 11 636 775 or + 381 11 659 682
 correo-e: momir.bulatovic@gov.yu
 Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Envíen copias de sus cartas a los representantes diplomáticos de la República Federativa de Yugoslavia acreditados en el país del remitente.

Ministro de Justicia de la República de Serbia
 Dragoljub Jankovic
 Ministar pravde
 Republicko Ministarstvo za pravosudje i opstu upravu
 Nemanjina 26, 11000 Beograd
 FR Yugoslavia
 Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro
 Fax: +381 11 685 672

Director de la prisión
 Upravnik (Director)
 KPD Zabela
 12000 Pozarevac
 República Federativa de Yugoslavia